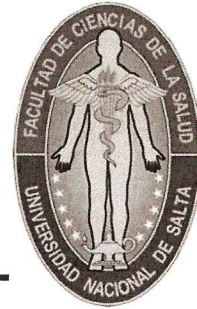




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

307-14

26 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 19.438/13

VISTO: La Resolución D N° 404/13, mediante la cual se tiene por aprobada la realización del Curso de Postgrado denominado **“Curso de lecto – comprensión y traducción de textos científico- técnico escritos en Inglés orientado a las ciencias de la salud”** ;y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Curso mencionado, Prof. Graciela Adriana Lamas, presenta el informe final correspondiente (fs. 29/31), el que desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución D N° 404/13, incluyendo la nómina de las personas que aprobaron el mismo.

Que a los efectos de emitir las certificaciones correspondiente, es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Posgrado denominado **“Curso de lecto – comprensión y traducción de textos científico- técnico escritos en Inglés orientado a las ciencias de la salud”**, el que se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución D N° 404/13, dictado en Sede Regional Orán

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que se emitirán las correspondientes certificaciones a las personas que se detallan a continuación:

Docente Responsable

Prof. Graciela Adriana LAMAS

20/8
Graciela

